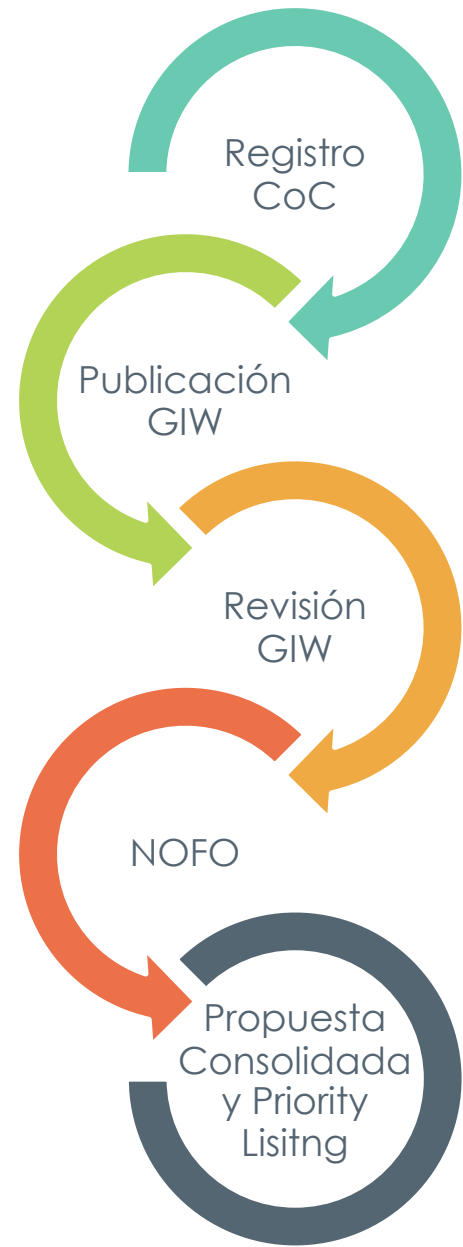




CoC NOFO 2024 & 2025
Competencia



- Proceso a través el cual el CoC le notifica a HUD que planifica solicitar fondos
- Usualmente en primavera

- HUD publica *Grant Inventory Worksheet* para que cada CoC pueda revisar el inventario de proyectos que se renovarán.
- El CoC completa el proceso de revisión con la oficina local de HUD y luego envía el GIW a HUD.
- Por lo general, a principios de verano

- HUD publica los GIW revisados y revisados .
- Generalmente a mediados de verano

- Generalmente a finales de verano

- Se envía a HUD la solicitud consolidada del CoC
- Generalmente a principios de otoño



U.S. Department of Housing and Urban Development

Community Planning and Development

FY 2024 and FY 2025 Continuum of Care Competition and Renewal or Replacement of Youth
Homeless Demonstration Program Grants
FR-6800-N-25
08/29/2025

NOFO FR-6800-N-25

www.grants.gov

https://www.hud.gov/sites/dfiles/CPD/documents/FY2024_FY2025_CoC_and_YHDP_NOFO_FR-6800-N-25.pdf

morivivipr.



propuestacoc@morivivipr.org



[Inicio](#) / [Oficinas de programas](#) / [Planificación y desarrollo comunitario](#) / [Programa de atención continua](#) / [Competencia del programa CoC](#)

CONCURSO DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN CONTINUA

La competencia del programa Continuum of Care (CoC) se lleva a cabo anualmente. El proceso de competencia de cada año fiscal (FY) comienza con el registro de CoC por parte de los solicitantes colaborativos designados por el CoC, seguido de la revisión por parte del CoC de las hojas de trabajo del inventario de subvenciones (GIW) y la publicación del Aviso de oportunidad de financiamiento NOFO del programa CoC. Los documentos relacionados con cada proceso se enumeran a continuación y los materiales adicionales relacionados con la Competencia se publican una vez que se abre el proceso y a medida que los documentos estén disponibles. La competencia del año fiscal finaliza cuando HUD publica el anuncio final de financiación.

[Portal de inicio de sesión del sistema electrónico del programa de asistencia para necesidades especiales \(e-snaps\)](#)

Registro del programa CoC

- [CPD-22-02: Aviso de registro del programa CoC](#)
- [CPD-22-01: Agencia Unificada de Financiamiento \(UFA\)](#)
- [CPD-22-03: Solicitud para ser una comunidad de alto desempeño \(HPC\)](#)

Año fiscal 2024 - Concurso del programa CoC del año fiscal 2025

El Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de EE. UU. (HUD) ha publicado el **Aviso de oportunidad de financiamiento para el concurso de atención continua de los años fiscales 2024 y 2025 y las subvenciones del Programa de demostración de renovación o reemplazo de jóvenes sin hogar**, autorizando a las organizaciones de servicios para personas sin hogar a solicitar más de \$3.5 mil millones en fondos competitivos para brindar servicios de apoyo y programas de vivienda para personas sin hogar.

Este Programa CoC NOFO de 2 años está autorizado por la Ley de Asignaciones Consolidadas de 2024 y establece plazos de presentación de solicitudes para cada año fiscal.

Fecha límite de presentación de solicitudes para el año fiscal 2024: 30 de octubre de 2024

Contenido de la página (saltar a la sección)

- [Registro del programa CoC](#)
- [Concurso del programa CoC](#)
- [Hojas de trabajo de inventario de subvenciones](#)
- [Informe ARD y PPRN](#)
- [Horario de oficina y seminarios web del CoC](#)



Introducción

Fecha límite para someter propuestas individuales:
19 de septiembre de 2024 a las 8:00 p.m. EDT

Fecha límite para Moriviví someter propuesta a HUD:
30 de octubre de 2024

Propuesta se divide en:

- **Proyectos Individuales**
- Propuesta Consolidada
- Lista de proyectos priorizados



Elegibilidad

Solo los CoCs que completaron el proceso de registro para la competencia regular del CoC para el año fiscal 2024, pueden someter propuesta a HUD.

En Puerto Rico, eso quiere decir:

- **Coordinadora Moriviví (PR-503)**
- Departamento de la Familias (PR-502).



ELEGIBILIDAD | ¿Quiénes pueden solicitar?

Son elegibles para someter proyectos:

- Organizaciones sin fines de lucro con exención contributiva
- Agencias o instrumentalidades del Gobierno de Puerto Rico
- Gobiernos Municipales



1. Eligibility Requirements for Applicants of HUD's Financial Assistance Programs

The following requirements affect applicant eligibility. Detailed information on each requirement is found in the “[Eligibility Requirements for Applicants of HUD's Competitive Programs](#)” document on HUD's Funding Opportunities page. Applicants who fail to meet any of these eligibility requirements are deemed ineligible to receive HUD funding.

1. Universal Identifier and System for Award Management (SAM.gov) Requirements
2. Outstanding Delinquent Federal Debts
3. Debarments or Suspensions, or both
4. Mandatory Disclosure Requirement
5. Pre-selection Review of Performance
6. Sufficiency of Financial Management System
7. False Statements
8. Failure to conducting Business in Accordance with Ethical Standards/Code of Conduct
9. Prohibition Against Lobbying Activities

In addition, each applicant under this NOFO must have the necessary processes and systems in place to comply with the Award Term in Appendix A of [24 CFR part 170](#) if the applicant receives an award, unless an exception applies as provided in [2 CFR170.110](#).



ELEGIBILIDAD | PROCESO DE CERNIMIENTO PR-503



- Registro actualizado en SAM
- *Unique Entity Identifier (UEI)*
- Estatus como Entidad Sin fines de lucro (exención contributiva federal o estatal)
- *Outstanding Delinquent Federal Debts*
- *Debarments and/or Suspensions*
- Estados financieros y/o *Single Audits (2022 o 2023 según aplique)*
- Evidencia de Radicación de Planilla

ASPECTOS QUE LIMITAN LA ELEGIBILIDAD

Pudiera impedir el acceso a los fondos...

- Deuda federal pendiente de pago
- Inhabilitaciones y/o suspensiones
- Revisión de desempeño
- Sistema de manejo financiero

ASPECTOS QUE LIMITAN LA ELEGIBILIDAD

- Los asuntos o **querellas de derechos civiles** pendientes deben resolverse antes de la fecha límite de presentación de la solicitud.
- Los solicitantes de proyectos con asuntos de derechos civiles sin resolver en la fecha límite de presentación de la solicitud, serán considerados no elegibles y sus solicitudes no serán procesadas.

ASPECTOS QUE LIMITAN LA ELEGIBILIDAD

Pudiera impedir el acceso a los fondos...

- Declaraciones falsas
- Requisito de divulgación
- Cumplimiento con las normas éticas/código de conducta
- Prohibición de actividades cabildeo
- Participación equitativa de las organizaciones religiosas en los programas y actividades

ASPECTOS QUE LIMITAN LA ELEGIBILIDAD

Pudiera impedir el acceso a los fondos...

- Declaraciones falsas
- Requisito de divulgación
- Cumplimiento con las normas éticas/código de conducta
- Prohibición de actividades cabildeo
- Participación equitativa de las organizaciones religiosas en los programas y actividades

CoC NOFO 2024 & 2025

ANUNCIO: 31 DE JULIO | **FECHA LIMITE: 30 de OCTUBRE de 2024**

ESTIMADOS: ARD \$12,154,137 | PPRN (2023) - \$16,702,995

- Tier 1 – **90% ARD** | \$10,938,723
- Tier 2 – 10% restante del ARD | \$1,215,414
 - + Bono de CoC (12% del FPRN) - \$2M aprox.
 - + Bono de DV (15% del FPRN) - \$2.5M aprox.
- Planificación (5% del FPRN) - \$835k aprox.





Principales **Cambios** NOFO 2024 & 2025

PRINCIPALES CAMBIOS NOFO 2024



Cubre un Período de Dos Años

FY 24-25 & FY 25-26

Limitaciones de reasignación a fondos para subpoblaciones

Énfasis a la equidad racial al evaluar propuestas

Énfasis a efectividad del Sistema Coordinado de Entrada

NUEVO ESTE AÑO

Cubre un Período de Dos Años

FY 24-25 & FY 25-26

El 2025 no hay que someter propuesta consolidada, pero si se puede someter *Priority Listing*, incluyendo proyectos nuevos por reasignación o de surgir fondos adicionales. En el manual de competencia ya se está incluyendo el Plan de Trabajo preliminar de 2025. Fecha límite para someter a HUD la propuesta del FY 2025 es el 29 de agosto de 2025.

¿CÓMO FUNCIONA UN NOFO DE DOS AÑOS?

- El proceso de solicitud y selección para el año fiscal 2024 se desarrollará de manera muy similar a como lo hizo en las competencias del año anterior. **Sin embargo, los CoC solo deben presentar una solicitud de CoC que será aplicable a las oportunidades de financiación de los años fiscales 2024 y 2025.**
- Los proyectos a los que se les otorgue un plazo de subvención de 12 meses durante el proceso de solicitud del año fiscal 2024 serán elegibles para una adjudicación en el año fiscal 2025 utilizando la presentación de su solicitud para el año fiscal 2024 y no están obligados a solicitar la renovación durante la Oportunidad de financiamiento del año fiscal 2025.
- **Su solicitud debe reflejar 1 año de financiación.**
- Aunque la competencia del CoC NOFO del año fiscal 2024 cubre dos años (año fiscal 2024 y año fiscal 2025), la financiación se desembolsará en dos períodos presupuestarios de un año.
- Su solicitud en e-snaps debe reflejar solo un año de financiación. Ver Sección I.A.3.b. del NOFO para más información.

¿CÓMO FUNCIONA UN NOFO DE DOS AÑOS?

- Las subvenciones de CoC que no cumplan con los requisitos de elegibilidad de renovación para el financiamiento del año fiscal 2024 pero que son elegibles para renovación para el año fiscal 2025, deben presentar solicitudes de financiamiento para el año fiscal 2025 antes de la fecha límite de presentación de solicitudes de las 8:00 p. m. EDT del 29 de agosto. 2025.
- Para reasignar proyectos de renovación elegibles y crear nuevos proyectos mediante la reasignación en el proceso de financiación del año fiscal 2025 también deben presentar esas solicitudes antes de la fecha límite de presentación de solicitudes de las 8:00 p. m. EDT del **29 de agosto de 2025**.





Prioridades del CoC PR-503

COMPONENTES DE SERVICIO

- **Vivienda Permanente**
 - Vivienda Permanente con Servicios de Apoyo | PSH
 - Realojamiento Rápido | RRH
- **Componente combinado**
 - Vivienda de Crisis (transitoria) + Realojamiento Rápido | TH/PH-RRH
- HMIS
- Servicios de Apoyo - SSO | Sólo para el CE
- Planificación (hasta 5%)



Participants eligible to be served by New Projects, are as follows:

- (1)** New PH-PSH projects awarded CoC funds must serve one of the following:
 - (a)** persons eligible to be served by DedicatedPLUS projects as described in section I.B.2.b.(5) of this NOFO in which case all units funded by the project must be used to serve program participants who meet the qualifications for DedicatedPLUS; or
 - (b)** persons who are experiencing chronic homelessness [see 24 CFR 578.3 definition of Chronically Homeless] at the time they initially enroll in the project.
- (2)** New PH-RRH, Joint TH/PH-RRH, and SSO-CE projects awarded CoC funds must serve persons who qualify as homeless under paragraphs (1), (2), or (4) of 24 CFR 578.3, Section 103(b) of the McKinney-Vento Homeless Assistance Act, or persons who qualify as homeless under paragraph (3) of 24 CFR 578.3 if the CoC is approved to serve persons in paragraph (3).
- (3)** New DV Bonus and DV Reallocation projects (RRH, Joint TH/PH-RRH, and SSO-CE) must serve individuals and families of persons experiencing trauma or a lack of safety related to fleeing or attempting to flee domestic violence, dating violence, sexual assault, and stalking who qualify as homeless under paragraphs (1) or (4) of the definition of homeless at 24 CFR 578.3 or Section 103(b) of the McKinney-Vento Homeless Assistance Act. Additionally, these projects may serve individuals and families of persons experiencing trauma or a lack of safety related to fleeing or attempting to flee domestic violence, dating violence, sexual assault, and stalking who qualify as homeless under paragraph (3) of 24 CFR 578.3 if the CoC is approved to serve persons in paragraph (3).



PROYECTOS NUEVOS



BONO CoC - \$2M

Por área geográfica

- No-albergados con necesidades de servicios severas (Dedicated plus) | PSH
- Sin hogar o riesgo inminente - de difícil ubicación | TH/PH-RRH o RRH

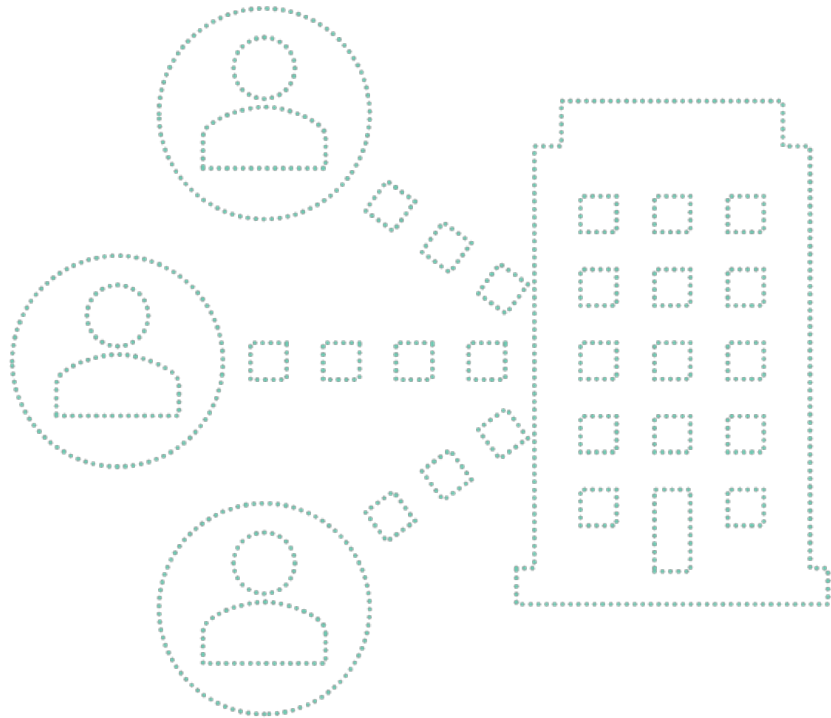
BONO Violencia Doméstica - \$2.5M

Por área geográfica | TH/PH-RRH o RRH



Sinhogarismo Rural
Colaboraciones (vivienda + salud)

COLABORACIONES



- HUD continúa enfatizando las **colaboraciones en las áreas de vivienda y salud** dirigidas a la maximización de otros recursos y fuentes de fondos.
- Se espera que las comunidades solicitantes se asocien con las agencias de salud y vivienda para aprovechar las principales fuentes y recursos de vivienda y atención médica.
- **14 puntos** | proyectos nuevos
(25% de las unidades de vivienda y 25% de los costos totales del proyecto en colaboraciones de salud)



IMPORTANTE...

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA

Interés en atender vacíos de servicios y áreas rurales.

“LAYERING” DE FONDOS

una sola propuesta o fuente de fondos no provee los recursos para vivienda + servicios de apoyo, se requiere combinación de diversas fuentes.



IMPORTANTE...

PRACTICAS BASADAS EN EVIDENCIA

Se espera modelos que reflejen conocimiento de la población a servir e incorpore prácticas basadas en evidencia

PERSONAS CON CONOCIMIENTO POR EXPERIENCIA

Participación efectiva en el diseño y operación de los proyectos.

SOLICITUDES DE LOS PROYECTOS

Todas las solicitudes de proyectos deben:

- ser completadas por los solicitantes del proyecto
- y deben describir la(s) población(es) y subpoblaciones a las que atenderán,
- el tipo de vivienda y servicios que se proporcionarán y las actividades presupuestarias que están siendo solicitados.

Además, todos los solicitantes de proyectos deben asegurarse de que su organización tenga:

- **Código de conducta** que cumpla con los requisitos de 2 CFR parte 200 y sea enviado a HUD.
- **Certificado de consistencia** con el Plan Consolidado ya sea con el municipio correspondiente o con el Estado.



propuestacoc@morivivipr.org
info@morivivipr.org
 PO Box 361329, San Juan, PR 00936-1329

CARTA DE INTENCIÓN

Carta de intención de solicitud de fondos debe incluir:

- Nombre de la organización y/o municipio proponente
- Nombre del proyecto
- Municipio(s) donde operará el proyecto;
- Componente para el cual solicita (tipo de proyecto)
- Población principal y subpoblaciones a las que va dirigido el proyecto;
- Cantidad de camas;
- Presupuesto que solicita
- Contactos del personal donde se enviarán las comunicaciones oficiales

En el caso de que su Entidad solicite a más de una oportunidad **deberá someter una Carta de Intención por cada uno de los proyectos propuestos.**

Debe de estar en papel timbrado de la entidad y firmado por el presidente, director ejecutivo u oficial de más alto rango en su entidad.

CERTIFICADO DE CONSISTENCIA



propuestacoc@morivivipr.org

info@morivivipr.org

DEPARTAMENTO DE LA VIVIENDA

Coordinadora Moriviví tramitará las Cartas de consistencia con el Departamento de la Vivienda. Tanto para los proyectos de Renovación como Proyectos Nuevos para las organizaciones sin fines de lucro y de aquellos municipios que dependen del DVPR.

MUNICIPIOS

Los Municipios entitlement o en el caso de que alguna organización sin fines de lucro estableciera su Proyecto en uno de estos municipio deberá tramitar su carta de consistencia con Municipio correspondiente.

Debe asegurarse de utilizar la forma actualizada.

<https://www.hud.gov/sites/dfiles/CPD/documents/CoC/HUD-2991-Certification-of-Consistency-Consolidated-Plan.pdf>



PLAN DE TRABAJO

Fechas Claves

Divulgación pública

| | |
|---------------------------|--|
| 31 de julio de 2024 | Publicación por HUD del <i>CoC NOFO 2024</i> . |
| 7 de agosto de 2024 | Comité de Planificación y Desempeño Pre-aprobación de Plan de Trabajo del NOFO, Manual de Procedimientos y política de reasignación. |
| 7 al 16 de agosto de 2024 | Divulgación pública sobre Oportunidad de fondos Programa CoC y fecha de Orientación Oficial; comunicado de prensa para publicación en medios masivos y envío de comunicaciones dirigidas a grupos claves |
| 14 de agosto de 2024 | Comité de Evaluación Pre-aprobación de Instrumentos de evaluación finales Programa CoC, proyectos de renovación y proyectos nuevos. |
| 16 de agosto de 2024 | Orientación CoC NOFO 2024 para Proyectos Nuevos 9:00am Vía Zoom |
| 19 de agosto de 2024 | Asamblea FY 2024 CoC NOFO Aprobación del Plan de Trabajo, Áreas de Prioridad e Instrumentos de Evaluación y priorización, política de reasignación, estándares mínimos. Orientación CoC NOFO 2024 Proyectos de Renovación |

Informar Intención y Radicación de Propuestas

| | |
|---|---|
| 30 de agosto de 2024 | FY 2024 CoC NOFO Entrega de Cartas de intención y documentos requeridos*. |
| 3 y 4 de septiembre de 2024 | Evaluación de cernimiento de proyectos nuevos y notificación de recomendaciones. |
| 5 de septiembre de 2024 | Notificación de recomendaciones para proyectos. |
| 9 de septiembre de 2024 | Sesiones de Asistencia Técnica <i>office hours</i> Proyectos Nuevos 1:30-2:30pm; Proyectos de Renovación 3:00-4:00pm vía Zoom** |
| 19 de septiembre de 2024 (en o antes de las 8pm EDT) | FY 2024 CoC NOFO Someter propuestas en ESNAPS.** Fecha límite para enviar documentos corregidos o pendientes*** |

Competencia Interna y Priorización

| | |
|---|---|
| 19 de septiembre de 2024 (en o antes de las 8pm EDT) | FY 2024 CoC NOFO Someter propuestas en ESNAPS. ^{**} Fecha límite para enviar documentos corregidos o pendientes ^{***} |
| 24, 25, 26 de septiembre de 2024 | FY 2024 CoC NOFO Proceso de evaluación y priorización. |
| 27 de septiembre de 2024 | FY 2024 CoC NOFO Publicación de puntuaciones, vía correo electrónico. |
| 1 y 2 de octubre de 2024 | FY 2024 CoC NOFO Fecha límite para aclarar dudas de la puntuación obtenida. |
| 4 de octubre de 2024 | FY 2024 CoC NOFO Fecha límite para apelar puntuación vía correo electrónico requiriendo espacio de cita con el comité de apelaciones. |
| 8 de octubre de 2024 | FY 2024 CoC NOFO Reuniones con Comité de apelación. ^{****} |
| 15 de octubre de 2024 | Asamblea Extraordinaria 10 am vía Zoom ^{**} Para presentar la propuesta consolidada y los proyectos a incluirse en la propuesta en el orden priorizado. |

FY24

NOFO

Someter a HUD Propuesta Consolidada y Priorización

18 de octubre de 2024

FY24 NOFO | Publicación de la propuesta consolidada y lista de priorización de proyectos.

21 de octubre de 2024

Someter a HUD la Propuesta Consolidada, Propuestas Individuales y Lista Priorizada de Proyectos | FY24 CoC NOFO.

Fecha límite es el 30 de octubre de 2024, 8:00 PM EDT.



RATIFICACIÓN **PLAN DE TRABAJO**

Competencia 2024 & 2025



Aprobado por
Comité de Planificación y Desempeño – 7 de agosto 2024
Junta de Directores - 16 de agosto 2024



Normas para la
Reasignación de Fondos

OBJETIVO

Las **Normas para la Reasignación de Fondos** tienen como propósito establecer el procedimiento para la reasignación de fondos a un nuevo proyecto o proveedor en caso de que a uno o varios proyectos o programas les sean reducidos o eliminados sus fondos ya sea de manera voluntaria o por bajo desempeño, por no haber utilizado sus fondos, por tener proyectos redundantes o sin costo efectividad, ser obsoletos o por aspectos de elegibilidad, de conformidad con los estándares establecidos por el CoC PR-503 y las regulaciones establecidas por el Gobierno Federal.

RAZONES

- VOLUNTARIA
- ELEGIBILIDAD
- INCUMPLIMIENTO

- DESEMPEÑO

Para propósitos del CoC PR-503 se determinará como insatisfactorios o con bajo desempeño, aquellos proyectos o subrecipientes que no alcancen el **ochenta por ciento (80%) en la evaluación de desempeño.**

- SUBUTILIZACIÓN DE RECURSOS

Si el proyecto **utilizó menos del noventa por ciento (90%)** del presupuesto contratado para el año fiscal más reciente, o en promedio durante los últimos tres (3) años fiscales previos, podría estar sujeto a la reasignación de fondos, a menos que existan condiciones y justa causa que expliquen y justifiquen la situación presupuestaria.



Aprobado por el Comité de Planificación y Desempeño en reunión ordinaria el miércoles, 7 de agosto de 2024 y la Junta de Directores el 16 de agosto de 2024



Páginas 22- 26 Manual de Competencia

- "Como norma los fondos reasignados serán utilizados para financiar proyectos nuevos o de renovación, en el proceso de competencia y según la Lista Priorizada de Proyectos" ...

Página 19 del Manual

- "En caso de que el proyecto al que le aplicaría la reasignación de fondos, según establecido en las políticas vigentes, tiene un Plan de Mejoramiento firmado por la persona de más alto rango en la entidad y éste, así como los directores y/o coordinadores del proyecto, están en cumplimiento del mismo, no se le aplicará la política de reasignación de fondos."

Página 21 del Manual



Normas para la Reasignación de Fondos



Aprobado por
Comité de Planificación y Desempeño – 7 de agosto 2024
Comité de Evaluación- 15 de agosto 2024
Junta de Directores - 16 de agosto 2024



Instrumentos de **Evaluación** **Renovación & Nuevos**

- **Cernimiento proyectos nuevos** y recomendaciones
 - Instrumento de Evaluación para **Proyectos Nuevos**
- Instrumento de Evaluación para **Proyectos Renovación**

Comité de Evaluación

Reuniones con el comité de trabajo. (6 reuniones)

- Evaluación de procesos & lecciones aprendidas
- Adaptación de instrumentos por tipo de proyectos.
- Colaboración HMIS y Sistema Coordinado de Entrada en criterios certificación.
- Adaptación de plantillas uniformes para los programas que apliquen.



Revisión Herramientas de Priorización

Se revisó la herramienta de evaluación y priorización atemperadas a la guía publicada por HUD en el NOFO 2024. Se atemperaron recomendaciones pertinentes por los miembros del CoC PR-503 en instrumentos y manual de procedimientos.

Pre-Cernimiento & Cernimiento Proyectos Renovación & Nuevos

- **Carta de Intención**
- **Documentación Federal actualizada.**
 - *Vigencia y registro en el System Award Management (SAM)*
 - *Exención Federal 501c3*
 - *Código de Conducta en cumplimiento con el 2 CFR 200*
- **Cumplimiento fiscal**
 - *Estados Financieros*
 - *Single Audits- según corresponda (2022 & 2023*)*

Coordinadora Moriviví les generará una certificación como que están en cumplimiento con la documentación de cernimiento por lo que podrán pasar a ser evaluados.

Fecha límite: 30 de agosto de 2024



5 instrumentos:

PH, TH, VD-PH, Joint, Joint-VD

25 criterios generales + 4 de bonos.


Escala ponderada a 100%

Secciones:

1. Criterios generales de cumplimiento programático y fiscal
2. Medidas de desempeño
3. Énfasis en vulnerabilidad de la población servida
4. Maximización de recursos
5. Bonos

Puntuación final en base de 100%

Estructura de los Instrumento



PR-503 CoC
SUR/SURESTE

Sistema de Cuidado Continuo CoC PR-503 |
 INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN PROYECTOS NUEVOS 2022

El CoC PR-503 estará evaluando objetivamente, las solicitudes sometidas para Proyectos de Renovación en la Competencia de Fondos CoC 2022, un proceso mediante el cual se evaluará el rendimiento y cumplimiento de 24 CFR parte 578. Con el propósito de demostrar claramente el cumplimiento de estos criterios, se ha establecido el siguiente **Instrumento de Evaluación de Proyectos Nuevos**. Se utilizarán de referencia los informes APR, HMIS, "Single Audit" o Estados Financieros, Monitorias realizadas por HUD o por el CoC, si aplica. Además, se evaluarán las certificaciones emitidas por el HMIS, CES y la Entidad Colaboradora comprendidas de enero a diciembre 2021.

Nombre de la Organización: _____

Nombre del Proyecto: _____ Grant# _____

Tipo de Proyecto: TH/RRH RRH PSH RRH BONO:

Población a servir: _____

| CRITERIOS | Indicadores | PUNTUACION OTORGADA | COMENTARIOS |
|--|---|---------------------|-------------|
| 1) Describe y demuestra la experiencia trabajando con la población propuesta y proveyendo vivienda similar a lo descrito en propuesta. | <ul style="list-style-type: none"> • Demuestra experiencia de 4 años o más en la administración de proyectos para la población propuesta. (5) • Demuestra experiencia de 2 a 3 años con 11 meses en la administración de proyectos para la población propuesta. (3) • Menos de 2 años de experiencia o historial no satisfactorio. (0) | | |
| 2) La propuesta describe y demuestra entendimiento como utilizará modelo de Housing First . Incluye: Criterios de elegibilidad; Proceso de admisión, Proceso y criterios para participantes existentes. | <ul style="list-style-type: none"> • Entiende y Describe los procesos utilizando el Modelo Housing First (80%-100%). (5) • Entiende y Describe algunos de los criterios del Modelo Housing First (60%-89%). (3) • No reúne requisitos del Modelo de Housing First (menos de 59%). (0) | | |

Evidencia: Evaluación Narrativo Propuesta (Housing First)

Criterios generales de cumplimiento programático y fiscal

01 Área Programática

- Utilización de los procedimientos y participación del **Sistema Coordinado de Entrada (CE)***
- Por ciento de **aceptación de referidos del CES***
- Cumplimiento con **HMIS***
- Definición e implementación de Vivienda Primero | **Housing First***
- Asistencia a reuniones de **Asambleas y Comités de trabajo**
- **Integración de las personas que han vivido la experiencia.**
- Por ciento de **Utilización de camas y/o unidades***



Criterios generales de cumplimiento programático y fiscal

01 Área Fiscal

- Demuestra un 25% de **Pareo**
- **Ritmo de gasto**; realiza al menos un *drawdown* trimestral
- Estabilidad Financiera/**Hallazgos y señalamientos** en Single Audit
- Resultados de **Monitorias federales**



Medidas de **Desempeño**

02

- **Agilidad del proceso de admisión;** días promedio desde que se admite hasta la mudanza
- Por cierto que egresan o permanecen en **vivienda permanente**
- **Tasa de reincidencia;** por ciento que regresan al sinhogarismo
- Por ciento de participante con aumento de **ingresos por conceptos de empleo u otras fuentes.**



Vulnerabilidad de la población servida

- 03
- 50%+ **camas dedicadas a crónicos** (incluyendo *dedicated plus*)
 - 50%+ personas servidas con más de una **discapacidad**

Maximización de Recursos

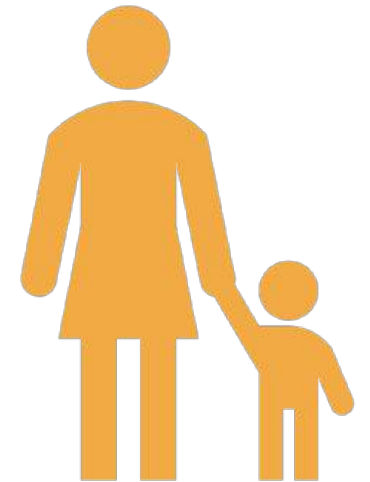
- 04
- **Sobrantes**; Cantidad gastada vs. Cantidad asignada
 - Costo-Efectividad 2024



Bonos

05

- Por ciento de personas servidas con diagnóstico de **salud mental y/o uso problemático de sustancias.**
- Evidencia de Implementación de asuntos relacionados a **Justicia Racial y Cero Tolerancia a la Discriminación**
- **Coordinaciones con Servicios de Salud y Vivienda.***




Estructura de la Herramienta Nuevo

Dos Partes:

- 1) Narrativo
- 2) Instrumento

Secciones: 20 criterios de evaluación + 3 de bono.

1. Aspectos generales de cumplimiento programático y fiscal.
2. Diseño del Programa.
3. Plan de Cumplimiento
4. Bonos



Sistema de Cuidado Continuo CoC PR-503 | INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN PROYECTOS NUEVOS 2022

El CoC PR-503 estará evaluando objetivamente, las solicitudes sometidas para Proyectos de Renovación en la Competencia de Fondos CoC 2022, un proceso mediante el cual se evaluará el rendimiento y cumplimiento de 24 CFR parte 578. Con el propósito de demostrar claramente el cumplimiento de estos criterios, se ha establecido el siguiente **Instrumento de Evaluación de Proyectos Nuevos**. Se utilizarán de referencia los informes APR, HMIS, "Single Audit" o Estados Financieros, Monitorias realizadas por HUD o por el CoC, si aplica. Además, se evaluarán las certificaciones emitidas por el HMIS, CES y la Entidad Colaboradora comprendidas de enero a diciembre 2021.

Nombre de la Organización: _____

Nombre del Proyecto: _____ Grant# _____

Tipo de Proyecto: TH/RRH RRH PSH RRH **BONO:**

Población a servir: _____

| CRITERIOS | Indicadores | PUNTUACIÓN OTORGADA | COMENTARIOS |
|--|---|---------------------|-------------|
| 1) Describe y demuestra la experiencia trabajando con la población propuesta y proveyendo vivienda similar a lo descrito en propuesta. | <ul style="list-style-type: none"> Demuestra experiencia de 4 años o más en la administración de proyectos para la población propuesta. (5) Demuestra experiencia de 2 a 3 años con 11 meses en la administración de proyectos para la población propuesta. (3) Menos de 2 años de experiencia o historial no satisfactorio. (0) | | |
| 2) La propuesta describe y demuestra entendimiento como utilizará modelo de <u>Housing First</u> . Incluye: Criterios de elegibilidad; Proceso de admisión; Proceso y criterios para participantes existentes. Evidencia: Evaluación Narrativo Propuesta (Housing First) | <ul style="list-style-type: none"> Entiende y Describe los procesos utilizando el Modelo Housing First (80%-100%). (5) Entiende y Describe algunos de los criterios del Modelo Housing First (60%-89%). (3) No reúne requisitos del Modelo de Housing First (menos de 59%). (0) | | |

Parte 1: Narrativo de Propuesta

Formulario digital & Evaluación

- **Narrativo, respuestas precisas y concisas.**
 - # a ser atendido
 - área geográfica
 - actividades previstas
 - capacidad de recurso humano,
 - presupuesto y actividades
 - Prácticas basadas en evidencia.
- **Resultados:**
 - Evaluación por personas que han vivido la experiencia y expertos.
 - Comentarios/Observaciones
 - Opciones:
 - Recomendado para evaluación
 - Recomendado con sugerencias
 - No Recomendado



Coordinadora
MORIVIVÍ

Descripción de Propuesta-Nueva

Favor de completar todos los encasillados que se solicitan. Describa de manera concisa y precisa la información relacionada a la propuesta de proyecto nuevo para el CoC PR 503. Tome en consideración las necesidades del sistema CoC PR 503 discutidas durante las orientaciones. Una vez completada la información debe notificar mediante correo electrónico a info@morvivipr.org. No se aceptarán formularios luego del XX de agosto.

evaluacion@morvivipr.org [Switch account](#)



* Indicates required question

Email *

Your email

¿En cual(es) municipios espera ofrecer sus servicios? *

Your answer

¿A qué población planifica servir? *

Your answer

¿Cuál es la meta del programa propuesto? *

Your answer



Criterios generales de cumplimiento programático y fiscal

01

Aspectos de la organización

- Experiencia trabajando con la población a servir
- Experiencia en el manejo de fondos federales u otros fondos públicos.
- Estabilidad Financiera.
- Fuentes de Pareo (Vivienda/Salud)
- Resultados de Monitorias Federales



Diseño del Programa

02

Basado en las necesidades de la población a servir

- Narrativo contemplando Modelo de Vivienda Primero (*Housing First*).
- Descripción de las necesidades de la población a servir.
- Descripción de como fomentar la participación activa de grupos subrepresentados en la toma de decisiones y las políticas del programa.
- Descripción de los procesos de para fomentar y atender el aumento en ingreso de los participantes y estabilidad en la vivienda.
- Municipio donde brindará servicios.

Plan para Cumplimiento (Timeliness)

03

Establece un plan de implementación

- Describe las actividades del proyecto proyectando tiempo de implementación.
 - Detallando las actividades a los 60 días, 120 días y 180 días luego de que HUD apruebe los fondos.



Asuntos de diseño y procesos

04

Integración de Personas que han vivido la experiencia y utilización de datos

- Describe un plan de cómo utilizará la revisión periódica de los datos de los participantes contemplando asuntos de raza, etnia, identidad de género y/o edad

05

Bono

- Participación en el sistema CoC-503
- Compromisos: Fair Housing, Justicia Racial & Equidad LGBTTTQ+
- La entidad integra a las personas que han vivido la experiencia en procesos de diseño/ retroalimentación de los servicios.*



RATIFICAR CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PRIORIZACIÓN



Aprobado por el Comité de Evaluación
el lunes, 14 de agosto de 2024



Distribuido vía correo electrónico a la matrícula
el lunes, 9 de agosto de 2024 para su
consideración y comentarios.



RATIFICACIÓN

Criterios de **Evaluación y Priorización**

- **Proceso de Revisión y Priorización de Propuestas**
- **Cernimiento proyectos nuevos** y recomendaciones
- Instrumento de Evaluación para **Proyectos Nuevos**



Aprobado por
Comité de Planificación y Desempeño – 7 de agosto 2024
Comité de Evaluación -15 de agosto de 2024
Junta de Directores - 16 de agosto 2024

Manual de Procesos

- Este Manual establece las **normas del procedimiento** a llevarse a cabo durante la competencia interna para la distribución de fondos CoC PR-503, tanto para proyectos de renovación y proyectos nuevos.
- El propósito de éste es asegurar un proceso competitivo inclusivo, transparente, uniforme, y que priorice los proyectos con mejor desempeño, basado en las necesidades establecidas por HUD en el NOFO y por el CoC PR-503 para el área geográfica servida.

Cambios Principales del Manual



- Integración del proceso de cernimiento de todas las propuestas relacionado al aspecto fiscal y cumplimiento con HUD.
- Proceso de clarificar puntuación obtenida.
- Reunión de apelación de puntuación.
- Actualizar Política de Reasignación de Fondos.



RATIFICAR MANUAL DE PROCESOS



Distribuido vía correo electrónico a la matrícula el 9 de agosto de 2024.



Paquete de documentos **Proyectos**
Nuevos &
Paquete de documentos **Proyectos**
Renovación

DOCUMENTOS PROYECTOS NUEVOS



propuestacoc@morivivipr.org

info@morivivipr.org

PO Box 361329, San Juan, PR 00936-1329

- Descripción de Propuesta-Evidencia de envío de **Google Form**
- El número de identificación único de la entidad, **UEI**
- Registro vigente y actualizado en el **System for Award Management (SAM)**
- **Radicación en el Departamento de Hacienda de Puerto Rico de planilla** para el anterior año fiscal o prórroga vigente (solo aplica a entidades privadas)*
- **Single Audit o estado financiero** para el año fiscal según aplique **2022** o **2023**
- Certificación de fuentes de pareo/recursos enfocados en **servicios de salud y vivienda**.

Cont. DOCUMENTOS PROYECTOS NUEVOS



propuestacoc@morivivipr.org

info@morivivipr.org

PO Box 361329, San Juan, PR 00936-1329

- Certificaciones de Compromiso comunitarios del CoC PR-503:
 - **Cero Tolerancia a la Discriminación en la Vivienda y Promoción Afirmativa de la Vivienda Justa**
 - Compromiso Organizacional por la **Justicia Racial**
 - Compromiso Organizacional por la **Equidad y Trato Justo hacia la población LGBTQ+**
 - Certificación sobre la **Integración de Personas que han vivido la experiencia**
- Certificación de Monitoría
- Copia de la propuesta sometida a **ESNAPS** (19 de septiembre)
- Reporte de **ELOCCS** del último grant completado (*si aplica*)
- Certificación de fuentes de Pareo/ “In-kind”.
- Hoja de Cotejo completada

DOCUMENTOS RENOVACIÓN



propuestacoc@morivivpr.org

info@morivivpr.org

PO Box 361329, San Juan, PR 00936-1329

Págs. 9-12 Manual

- **Carta de Intención**
- Copia de **Certificación de Good Standing**, en el caso de las OSFL
- Copia del **contrato del grant completado** y firmado por HUD, incluyendo enmienda(s), según aplique
- **Validar # Grant** del últimos APR completado, Cert. CES, HMIS & CM
- **Informe del Sistema eLOCCS.**
 - Documento que indique el presupuesto del último grant completado, que incluya lo asignado por HUD, desembolso y balance
 - Documento que incluya el desembolso de todos los pagos del último grant completado. (lista de los vouchers)
- **Certificación de Monitoría**
- **Auto-evaluación** para determinar el nivel de cumplimiento con Vivienda Primero (“Housing First”) e Integración de las personas que han vivido la experiencia
- **Auto-evaluación** de implementación organizacional por la Justicia Racial
- **Auto-evaluación** de implementación organizacional por la Equidad y Trato Justo hacia la población LGBTTQ+
- **Certificación de fuentes de pareo/recursos** enfocados en servicios de salud y vivienda
- **Hoja de Cotejo completada**

**Si debe algún documento de cernimiento debe entregarlo en o antes del 30 de agosto.*

DOCUMENTOS PROYECTOS NUEVOS Y RENOVACIÓN

Págs. 12-13 Manual



30 de agosto de 2024



propuestacoc@morivivipr.org

info@morivivipr.org

PO Box 361329, San Juan, PR 00936-1329

La carta junto con los documentos requeridos debe entregarse en las **fechas y medios establecidos en el Plan de Trabajo.**

No se aceptarán propuestas que no cumplan a cabalidad con la entrega la documentación requerida en la fecha límite establecida.



Apoyo & Páginas Importantes



U.S. Department of Housing and Urban Development

Community Planning and Development

FY 2024 and FY 2025 Continuum of Care Competition and Renewal or Replacement of Youth
Homeless Demonstration Program Grants
FR-6800-N-25
08/29/2025

NOFO FR-6800-N-25

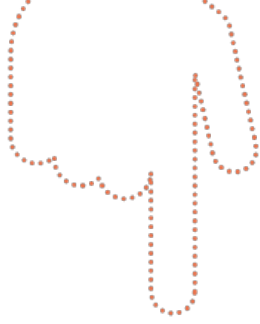
www.grants.gov

https://www.hud.gov/sites/dfiles/CPD/documents/FY2024_FY2025_CoC_and_YHDP_NOFO_FR-6800-N-25.pdf

morivivipr.



propuestacoc@morivivipr.org



Ver instrucciones detalladas del proyecto nuevos

La solicitud del proyecto en e-snaps no abrirá hasta que se completen todos los formularios requeridos por HUD:

- SF-424 Solicitud de asistencia federal;
- SF-424 Suplemento,
- Garantía de igualdad de oportunidades para la solicitud requerida para los solicitantes sin fines de lucro;
- Formulario HUD-2880, Actualización / Divulgación del solicitante / destinatario;
- SF LLL, Divulgación de actividades de cabildeo (si corresponde);
- Formulario HUD-50070, Certificación para un lugar de trabajo libre de drogas;
- Divulgación de actividades de cabildeo;
- Certificaciones del solicitante.

Las partes 1, 2, 7 y 8 son todas iguales independientemente del tipo de proyecto

CoC New Project Application
Detailed Instructions:

Fiscal Year 2024 CoC Program Competition



U.S. Department of Housing and Urban Development
Community Planning and Development
Office of Special Needs Assistance Programs

July 2024

Ver instrucciones detalladas para proyectos de renovación

El PIN se actualizará automáticamente si importó la solicitud del proyecto de renovación del año anterior al crear el proyecto en e-snaps.

- El Número de Identificación del Proyecto (PIN) son los primeros 6 dígitos del número de subvención existente de un proyecto. Las dos primeras letras representan la abreviatura del estado y los siguientes cuatro dígitos son un número exclusivo de ese proyecto dentro del estado. El número completo cambiará con cada renovación, el PIN (primeros 6 dígitos) sigue siendo el mismo desde la primera subvención y cada renovación posterior.
- Para solicitudes de renovación en un segundo año o posterior de renovación, el PIN se completa si siguió las instrucciones para importar la solicitud del proyecto de renovación del año anterior.
- Para una solicitud de renovación por primera vez, utilice su acuerdo de subvención actual, o su acuerdo de subvención modificado, para asegurarse de ingresar el PIN correcto en e-snaps en la Pantalla 1A, pregunta 5b. de la solicitud del proyecto.
- Si se trata de una solicitud de proyecto de renovación por primera vez, deberá ingresar el PIN en la Pantalla 1A, pregunta 5b. de la solicitud del proyecto de renovación. Utilice su acuerdo de subvención actual o los datos de LOCCS para asegurarse de ingresar el PIN correcto. El PIN son los primeros seis dígitos del número de concesión.

CoC Renewal Project Application Detailed Instructions

Fiscal Year 2024 CoC Program Competition



U.S. Department of Housing and Urban Development
Community Planning and Development
Office of Special Needs Assistance Programs

July 2024


HudExchange

www.hudexchange.info

HUD EXCHANGE

Programs Resources Trainings Program Support Grantees News

Home > Programs > e-snaps



Get Started in e-snaps


e-snaps 101 Toolkit
Find resources to access e-snaps and connect to the correct organizational and CoC e-snaps accounts.

[Create an e-snaps User Profile](#)

[Access Your Organization's e-snaps Account](#)

[Determine What Type of Applicant You Are](#)

[View the e-snaps 101 Toolkit](#)




Navigate e-snaps

e-snaps 201 Toolkit
Find resources to navigate e-snaps from login to application submission.

[Update the Applicant Profile](#)

[Access the Project Application in e-snaps](#)


[View the e-snaps 201 Toolkit](#)



Apply for Project Funds

Application Resources
Find resources that help applicants submit funding applications.

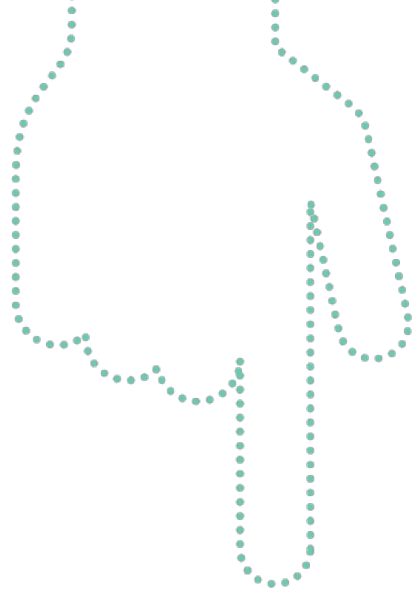
[Apply for Project Funds](#)



Complete CoC Requirements

Collaborative Applicant Resources
Find resources that help Collaborative Applicants meet registration and application requirements and submit the CoC Consolidated Application.

[View Resources for the CoC Collaborative Applicant](#)



PREGUNTAS FRECUENTES

- **FY 2024 Continuum of Care (CoC) Program Project Application Frequently Asked Questions (FAQs) (08/01/2024)**

https://www.hud.gov/sites/dfiles/CPD/documents/CoC/FY2024_Project_Application_FAQs_8-1-24.pdf

PREGUNTAS FRECUENTES



propuestacoc@morivivipr.org
info@morivivipr.org

E-SNAPS | Debe de referirse a los recursos que provee HUD

PERSONA CONTACTO

A cada entidad interesada en someter propuesta se le enviará las comunicaciones a la persona Contacto de su Entidad según directorio de Coordinadora Moriviví o información recibida.

Es responsabilidad del contacto oficial de su entidad distribuir internamente las Comunicaciones enviadas a las personas correspondientes.

Es importante que toda entidad interesada en recibir las Comunicaciones referentes a las Competencia y la documentación necesaria a completar complete el formulario en Google Form.

¡Complete el Google Form en el chat!

PREGUNTAS FRECUENTES



propuestacoc@morivivipr.org
info@morivivipr.org

CARTAS DE INTENCIÓN

- Debe enviar 1 carta POR CADA proyecto que interese someter su organización.
- Si su organización ya pasó por el proceso de cernimiento y toda la documentación está correcta, no tiene que volver a enviar la misma. De identificar algún documento erróneo, personal de la entidad colaboradora se comunicará con usted.

FECHAS IMPORTANTES

30 DE AGOSTO DE 2024

Entrega de **carta de intención** y documentos vía correo electrónico.

5 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Recomendaciones a Proyectos Nuevos

9 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Sesión de Asistencia Técnica | *Office Hours* | 1:30 p.m. por zoom

19 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Someter la propuesta vía E-Snaps

27 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Notificación de proyectos a incluirse en la propuesta a HUD

21 DE OCTUBRE DE 2024

Radicar propuesta consolidada a HUD

Para más detalle, vea Plan de Trabajo en el **Manual de Competencia**

PENDIENTE A APROBACIÓN FINAL Asamblea el lunes, 19 de agosto de 2024



Aprovechen la Sesión de Asistencia Técnica

9 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Preguntas o dudas del proceso local:
propuestacoc@morivivipr.org

Para preguntas relacionadas con el NOFO:

- Envíe un correo electrónico a CoCNOFO@hud.gov

Para preguntas relacionadas con e-Snaps

(contraseña olvidada o acceso a aplicaciones):

- Envíe un correo electrónico a e-Snaps@hud.gov

EMAIL | Propuesta



propuestacoc@morivivipr.org

Copia a info@morivivipr.org

t. 787-949-5434



CoC Builds



OBJETIVOS

1. Incrementar las oportunidades de vivienda para personas con alto riesgo y niveles de necesidad.
2. Aumentar la oferta de unidades de vivienda permanente con servicios de apoyo dentro de las áreas geográficas del CoC para servir a individuos y familias sin hogar donde un miembro de la familia hogar tiene una discapacidad.
3. Fomentar la coordinación entre proveedores de vivienda, organizaciones de atención médica y organizaciones sociales proveedores de servicio.
4. Garantizar el acceso a recursos para proyectos que amplíen las oportunidades de nuevas unidades de PSH en Estados con poblaciones de menos de 2,5 millones.
5. Garantizar que las nuevas unidades de PSH estén convenientemente ubicadas cerca de los servicios locales; por ejemplo, que se pueda caminar a servicios, con transporte confiables y cercanos, brindan acceso a telesalud.
6. Promover afirmativamente la vivienda justa abordando las barreras que perpetúan la segregación.

ACTIVIDADES ELEGIBLES

1. **Adquisición (24 CFR 578.43);**
2. **Rehabilitación (24 CFR 578.45);**
3. **Nueva Construcción (24 CFR 578.47);**
4. Asistencia de alquiler basada en proyectos (24 CFR 578.51);
5. Servicios de apoyo (24 CFR 578.53);
6. Costos Operativos (24 CFR 578.55);
7. Costos administrativos del proyecto (24 CFR 578.59).

HUD no otorgará más del **20 por ciento** del total de los fondos para su uso en **asistencia de alquiler, costos operativos o servicios de apoyo.**

Además, HUD otorgará no más del **10 por ciento** del presupuesto total (costos de capital más costos elegibles adicionales) **para costos administrativos del proyecto.**

CONTINUUM OF CARE (COC) BUILDS

FR-6800-N-25A

FONDOS DISPONIBLES

Se calcula según Pro Rata | Subsidio mínimo \$1,000,000
Subsidio máximo **\$7,500,000.**

REQUISITO DE PAREO

25%

FECHA LIMITE PARA SOMETER PROPUESTA A HUD

21 de noviembre de 2024.

PERIOD OF PERFORMANCE

1ro de octubre 2025 – 1ro de octubre 2030

https://www.hud.gov/sites/dfiles/CFO/documents/Foa_Content_of_FR-6800-N-25A.pdf



- La solicitud la somete el *Collaborative Applicant* a través de Grants.gov.
- CoC hace el proceso de competencia interna para seleccionar solicitudes
- **Solo se puede enviar una (1) sola solicitud por CoC** un “applicant”
- No permite cambio del recipiente
- Se permite múltiples **sub-recipientes, y/o proyectos** (*sites*)



Se propone que Coordinadora Moriviví someta a nombre del CoC de tal manera que podamos atender las necesidades del CoC a través de:

- múltiples proyectos
- de diferentes entidades como sub-recipientes

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

EXPERIENCIA EN DESARROLLO Y COMBINACIÓN DE FONDOS.

- Demostrar que el solicitante, el desarrollador y los subreceptores relevantes tienen experiencia con al menos **otros cuatro proyectos que tengan un alcance y escala similar** al proyecto propuesto.
- Demostrar que el solicitante, el desarrollador y los subreceptores relevantes tienen experiencia en el aprovechamiento de recursos sustancialmente similares a los fondos propuestos en el proyecto actual. HUD evaluará **hasta 3 ejemplos de experiencia previa** en aprovechamiento de hasta cinco recursos más grandes (por valor en dólares que se aportan al proyecto) que se aprovechan para el proyecto propuesto.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

EXPERIENCIA MANEJO DE PROYECTOS PARA PERSONAS SIN HOGAR.

- Experiencia en la administración de **al menos 4 propiedades** que, como mínimo, incluye cómo determinar el monto de alquiler a cobrar según el tamaño de la unidad, abordar las quejas de los participantes del programa, trabajar con otras organizaciones de servicios que pueden ubicar a los participantes del programa en las unidades y mantener las propiedades.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CALENDARIO DE IMPLEMENTACIÓN.

- cronograma propuesto para las siguientes actividades:
 - control del sitio;
 - finalización de la revisión ambiental;
 - ejecución del acuerdo de subvención;
 - fechas de inicio y finalización:
 - fecha prevista en la que la jurisdicción emitirá el certificado de habitabilidad;
 - fecha en que la propiedad estará disponible para la ubicación en las unidades de individuos y familias sin hogar.



PLAN DE TRABAJO

Fechas Claves

Divulgación pública

| | |
|---------------------------|--|
| 19 de julio de 2024 | Publicación por HUD del <i>NOFO CoC Builds 2024</i> . |
| 7 de agosto de 2024 | Comité de Planificación y Desempeño Pre-aprobación de Plan de Trabajo del NOFO. |
| 7 al 16 de agosto de 2024 | Divulgación pública sobre Oportunidad de fondos CoC Builds y fecha de Orientación Oficial; comunicado de prensa para publicación en medios masivos y envío de comunicaciones dirigidas a grupos claves |
| 19 de agosto de 2024 | Asamblea FY 2024 CoC NOFO Aprobación del Plan de Trabajo |
| 28 de agosto de 2024 | Orientación CoC Builds NOFO 2024 10:00am Vía Presencial |

Informar **Intención** **y Radicación de Propuestas**

| | |
|--------------------------|---|
| 9 de septiembre de 2024 | FY 2024 NOFO CoC Build Entrega de Cartas de intención y documentos requeridos*. |
| 13 de septiembre de 2024 | Sesiones de Asistencia Técnica <i>office hours</i> Proyectos Nuevos 1:30-2:30pm; vía Zoom** |
| 7 de octubre de 2024 | FY 2024 CoC Builds NOFO 2024 Someter propuestas a Coordinadora Morivivi. |
| 15 de noviembre de 2024 | Someter a HUD la Propuesta NOFO CoC Builds FY24 Fecha límite es el 21 de noviembre de 2024, 11:59 PM EST. |



PLAN DE TRABAJO

CoC Builds



Aprobado por
Comité de Planificación y Desempeño – 7 de agosto 2024
Junta de Directores - 16 de agosto 2024

Meta Común



Un Puerto Rico donde **TODES**
tengan un **hogar** digno.

